Contrato ID N° 267.405
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION – AD REFERENDUM

Entre el Instituto Paraguayo del Indígena, domiciliada en Don Bosco N° 745 e/Haedo y Humaitá, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Jorge Aníbal Servín Segovia, con Cédula de Identidad N° 877.636, en su carácter de Presidente nombrado en virtud del Decreto N° 52/2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TALLER MECANICO PAREDES S.R.L., domiciliada en Médicos del Chaco N° 3126 y Caaguazú, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Victor S. Paredes P., con Cédula de Identidad N° 629.484, según Acta de Constitución de la Sociedad, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*1*	*1*	*0*	*240*	*10*	*1*	*99*	*206.349.904.-*

TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.
RUC.

Jorge Servín
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 267.405.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014, convocado por el *Instituto Paraguayo del Indígena*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 114/2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
		LOTE Nº 1 – VEHICULOS DE LA MARCA MITSUBISHI				
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	5.558.500	5.558.500
2	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE	EVENTO	1	1.938.000	1.938.000
3	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	964.000	964.000
4	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA TREN DELANTERO	EVENTO	1	2.681.200	2.681.200
5	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	1.958.200	1.958.200
6	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO	EVENTO	1	1.566.000	1.566.000
7	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA DE VELOCIDAD 4X4 Y TRANSMISION	EVENTO	1	3.245.000	3.245.000
8	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	5.558.500	5.558.500
9	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE	EVENTO	1	1.938.000	1.938.000
10	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	964.000	964.000
11	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	EVENTO	1	523.500	523.500
12	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA TREN DELANTERO	EVENTO	1	2.681.200	2.681.200
13	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	1.958.200	1.958.200
14	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO	EVENTO	1	1.566.000	1.566.000
15	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA DE VELOCIDAD 4X4 Y TRANSMISION	EVENTO	1	3.245.000	3.245.000
16	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	5.558.500	5.558.500
17	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE	EVENTO	1	1.938.000	1.938.000
18	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	964.000	964.000
19	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	EVENTO	1	523.500	523.500
20	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA TREN DELANTERO	EVENTO	1	2.681.200	2.681.200
21	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	1.958.200	1.958.200
22	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO	EVENTO	1	1.566.000	1.566.000
23	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA DE VELOCIDAD 4X4 Y TRANSMISION	EVENTO	1	3.245.000	3.245.000
24	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	1.987.000	1.987.000

TALLER MECANICO PAREDES S.R.L. RUC. 80005923-8

Jorge Servín
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

25	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	730.500	730.500
26	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA TREN DELANTERO	EVENTO	1	3.155.200	3.155.200
27	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	1.446.200	1.446.200
28	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO	EVENTO	1	2.485.200	2.485.200
29	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	1.987.000	1.987.000
30	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	730.500	730.500
31	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA TREN DELANTERO	EVENTO	1	3.155.200	3.155.200
32	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	1.446.200	1.446.200
33	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO	EVENTO	1	2.485.200	2.485.200
					TOTAL LOTE Nº 1	**74.387.900**
		PARA EL LOTE **Nº 1** **Monto Mínimo:** G. 35.500.000.- (Guaraníes Treinta y cinco millones quinientos mil).- **Monto Máximo:** G. 71.000.000.- (Guaraníes Setenta y un millones).-				
		LOTE Nº 2 – VEHICULOS DE LA MARCA MAHINDRA				
1	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	3.675.200	3.675.200
2	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE	EVENTO	1	2.617.000	2.617.000
3	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	597.000	597.000
4	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	EVENTO	1	730.000	730.000
5	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA TREN DELANTERO	EVENTO	1	2.231.800	2.231.800
6	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	2.209.000	2.209.000
7	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO	EVENTO	1	1.025.200	1.025.200
8	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA DE VELOCIDAD 4X4 Y TRANSMISION	EVENTO	1	4.339.000	4.339.000
9	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	3.675.200	3.675.200
10	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE	EVENTO	1	2.617.000	2.617.000
11	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	597.000	597.000
12	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	EVENTO	1	730.000	730.000
13	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA TREN DELANTERO	EVENTO	1	2.231.800	2.231.800
14	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	2.209.000	2.209.000
15	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO	EVENTO	1	1.025.200	1.025.200
16	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA DE VELOCIDAD 4X4 Y TRANSMISION	EVENTO	1	4.339.000	4.339.000
					TOTAL LOTE Nº 2	**34.848.400**
		PARA EL LOTE **Nº 2** **Monto Mínimo:** G. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones).- **Monto Máximo:** G. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta millones).-				
		LOTE Nº 3 – VEHICULOS DE LA MARCA ISUZU				
1	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	3.113.200	3.113.200
2	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	462.000	462.000
3	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO	EVENTO	1	1.709.400	1.709.400
4	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	2.237.500	2.237.500
5	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO	EVENTO	1	1.547.500	1.547.500

TALLER MECANICO
PAREDES S.R.L.
RUC 80025933-8

Jorge Servín
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

6	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE	EVENTO	1	2.017.000	2.017.000
7	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	3.113.200	3.113.200
8	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	462.000	462.000
9	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO	EVENTO	1	1.709.400	1.709.400
10	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	2.237.500	2.237.500
11	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO	EVENTO	1	1.547.500	1.547.500
12	3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE	EVENTO	1	2.017.000	2.017.000
					TOTAL LOTE Nº 3	22.173.200
		PARA EL LOTE Nº 3 **Monto Mínimo**: G. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco millones).- **Monto Máximo**: G. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones).-				
		LOTE Nº 4 – VEHICULOS DE LA MARCA HYUNDAI				
1	4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	1.566.500	1.566.500
2	4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	357.000	357.000
3	4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	137.900	137.900
					TOTAL LOTE Nº 4	2.061.400
		PARA EL LOTE Nº 4 **Monto Mínimo**: G. 7.500.000.- (Guaraníes Siete millones quinientos mil).- **Monto Máximo**: G. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones).-				
		LOTE Nº 5 – VEHICULOS DE LA MARCA FORD				
1	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	5.303.500	5.303.500
2	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE EMBRAGUE	EVENTO	1	2.700.700	2.700.700
3	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	457.500	457.500
4	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	EVENTO	1	434.500	434.500
5	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA TREN DELANTERO	EVENTO	1	2.215.800	2.215.800
6	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	1.878.700	1.878.700
7	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO	EVENTO	1	906.200	906.200
8	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJA DE VELOCIDAD 4X4 Y TRANSMISION	EVENTO	1	3.081.000	3.081.000
9	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	EVENTO	1	8.508.000	8.508.000
10	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	EVENTO	1	432.500	432.500
11	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO	EVENTO	1	1.151.200	1.151.200
12	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO Y TRASERO	EVENTO	1	1.155.000	1.155.000
13	5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSMISION, CAJA Y DIFERENCIAL	EVENTO	1	305.000	305.000
					TOTAL LOTE Nº 5	28.529.600
		PARA EL LOTE Nº 5 **Monto Mínimo**: G. 20.171.950.- (Guaraníes Veinte millones ciento setenta y un mil novecientos cincuenta).- **Monto Máximo**: G. 40.343.904.- (Guaraníes Cuarenta millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos cuatro).-				

TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.
RUC. 80025923-8

Atentamente,
Servín
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma del presente hasta el 31/12/2014.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en las comunidades indígenas de donde son originarias las personas afectadas.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Sra. Laura Molinas, Jefa de Compras y Suministros.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.
RUC. 80025933-2

Jorge Servín
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día veinte mes de marzo y año 2014.-

Firmado por **Víctor S. Paredes P.**
Taller Mecánico Paredes S.R.L.
Proveedor

TALLER MECANICO
PAREDES S.R.L.
RUC. 80025923-8

Firmado por **Lic. Jorge Aníbal Servín Segovia**
Presidente – INDI
Contratante

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIO
PRESIDENCIA

Adenda 01/2014
Contrato ID Nº 267.405
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION – AD REFERENDUM

Entre el Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I), domiciliada en Don Bosco Nº 745 e/ Haedo y Humaitá, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Jorge Aníbal Servín Segovia, con Cédula de Identidad N° 877.636, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TALLER MECANICO PAREDES S.R.L., domiciliada en Médicos del Chaco Nº 3126 y Caaguazú, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Victor S. Paredes P., con Cédula de Identidad N° 629.484, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADENDA DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Donde Dice:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 %** del monto total del contrato.-

Debe Decir:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 06 días del mes de mayo del año 2014.-

Sr. Victor S. Paredes P.
TALLER MECANICO PAREDES S.R.L.
El Proveedor
RUC. 80025923-8

Lic. Jorge Aníbal Servín Segovia
El Contratante

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA · PRESIDENCIA ·